

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

Del catorce (14) de abril de 2023.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día ocho (08) de marzo de 2023, se libró Oficio de Alcance a la Citación No. **DP-ALCIT-0895-02-23** dirigido a **CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS E.S.E. DEL MUNICIPIO DE CONTADERO** identificado con NT No. 900.126.794-6, **CARLOS ARMANDO CORAL ROBLES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.012.596, **NUBIA ESPERANZA YAMA PASTAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.232.974, **BLANCA ROSARIO ARMERO CHAVEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.233.037 en calidad de titulares inscritos en falsa tradición para realizar la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra No. **DP-ALCOF-0895-02-23**, por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno identificada con la **RUPA-2-0020 (V2)** de la Unidad Funcional 2 requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:



DP-ALCIT-0895-02-23

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 8 de marzo de 2023.

Señores:
CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZÓN DE JESUS E.S.E.
DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO.
CARLOS ARMANDO CORAL ROBLES.
NUBIA ESPERANZA YAMA PASTAS.
BLANCA ROSARIO ARMERO CHAVEZ.
(Titulares inscritos en falsa tradición)

Predio denominado "OREJUELA".
Vereda Ospina Pérez, Municipio de el Contadero.
Departamento de Nariño.
Teléfonos: 3165434122- 3165854286- 3233633360

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación DP-ALCOF-0895-02-23 Ficha Predial V2 No. RUPA-2-0020.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal o la de sus Representantes Legales o Apoderados, en nuestras oficinas ubicadas en el Centro de Control de Operaciones, Vereda el Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, Ruta Nacional 2501, PR 38+500, con el fin de notificarles el oficio de Alcance la Oferta Formal de Compra No. **DP-ALCOF-0895-02-23** de fecha 8 de marzo de 2023.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.



www.uniondelsur.co

facebook.com/Viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR / 04/00, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377128 - fax - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

facebook.com/Viauniondelsur
viauniondelsur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

DP-ALCIT-0895-02-23

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figuren como titulares.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial, **MARIA ALEJANDRA SOLARTE DACHIARDI** en el teléfono 3162930594 o al correo electrónico masolarte@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,
**JORGE LIBARDO
DUARTE
BALLESTEROS**

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.03.09 10:21:41 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS.
Representante Legal.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Aprobó: A. Cerón.
Proyectó: A. Solarte.



www.uniondelsur.co
facebook.com/Viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 90 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector al Porvenir - PP / D-HDD, Municipio de Lee
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - fax - Narina - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/Viauniondelsur
viauniondelsur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 90 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NI 900.062.917-9
Mimic Concesion de Correo

NOTIEXPRESS
Centro Operativo: PO.PASTO Fecha Admisión: 13/03/2023 08:00:00
Orden de servicio: PO.PASTO Fecha Aprox Entrega: 22/03/2023

YPO05308059C0

7007 055	Remitente	Nombre/Razón Social: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR	Causal Devoluciones:	7012 070
		Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR NITIC.C.T.I. PORVENIR PR40+400 MUNICIPIO ILES		
7012 070	Destinatario	Nombre/Razón Social: CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS E S E- CARLOS DIRECCION: VEREDA CUPIDA PEREZ	C1 C2 Cerrado N1 N2 No contactado FA Faltado AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor	7012 070
		Tel: Contadero_NARIÑO - NARIÑO Depto:NARIÑO Código Postal:523087 Código Operativo:7012070		
7007 055	Valores	Peso Físico:(grs):200	Fecha de entrega:	7012 070
		Peso Volumétrico:(grs):0		
7012 070	Destinatario	Peso Facturado:(grs):200	C.C. Tel: Hora:	7012 070
		Valor Declarado:50		
7007 055	Remitente	Valor Flete:\$10.600	Gestión de entrega:	7012 070
		Costo de manejo:10		
7012 070	Destinatario	Valor Total:\$10.600 COP	Observaciones del cliente:	7012 070
		Mandaron a las		

70120707007055YPO05308059C0

Principio Bogotá D.C., Colombia Diagonal 25 D # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co línea Nacional 01 8000 472 / Tel. contacto 0570 4722000. Min. Transporte, Lic. de cargo 002000 del 20 de mayo de 2019/Mic. R. Rumichaca S. Concesionaria VIAL UNION DEL SUR de 9 septiembre de 2019.
El usuario debe expresar constancia que ha conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 472.com.co sus datos personales para proveer la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento de Datos: 472.com.co

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NI 900.062.917-9
Mimic Concesion de Correo

NOTIEXPRESS
Centro Operativo: PO.PASTO Fecha Admisión: 13/03/2023 08:00:00
Orden de servicio: PO.PASTO Fecha Aprox Entrega: 22/03/2023

YPO05308059C0

7007 055	Remitente	Nombre/Razón Social: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR	Causal Devoluciones:	7012 070
		Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR NITIC.C.T.I. PORVENIR PR40+400 MUNICIPIO ILES		
7012 070	Destinatario	Nombre/Razón Social: CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS E S E- CARLOS DIRECCION: VEREDA OSPINA PEREZ	C1 C2 Cerrado N1 N2 No contactado FA Faltado AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor	7012 070
		Tel: Contadero_NARIÑO - NARIÑO Depto:NARIÑO Código Postal:523087 Código Operativo:7012070		
7007 055	Valores	Peso Físico:(grs):200	Fecha de entrega:	7012 070
		Peso Volumétrico:(grs):0		
7012 070	Destinatario	Peso Facturado:(grs):200	C.C. Tel: Hora:	7012 070
		Valor Declarado:50		
7007 055	Remitente	Valor Flete:\$10.600	Gestión de entrega:	7012 070
		Costo de manejo:50		
7012 070	Destinatario	Valor Total:\$10.600 COP	Observaciones del cliente:	7012 070
		Mandaron a las		

70120707007055YPO05308059C0

Principio Bogotá D.C., Colombia Diagonal 25 D # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co línea Nacional 01 8000 472 / Tel. contacto 0570 4722000. Min. Transporte, Lic. de cargo 002000 del 20 de mayo de 2019/Mic. R. Rumichaca S. Concesionaria VIAL UNION DEL SUR de 9 septiembre de 2019.
El usuario debe expresar constancia que ha conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 472.com.co sus datos personales para proveer la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento de Datos: 472.com.co



Que el día trece (13) del mes de marzo del año 2023, se envió alcance a la citación con No. de oficio DP-ALCIT-0895-02-23, para la notificación personal del alcance a la oferta arriba indicada, a través de la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales S.A., con número de guía/envío YP005308059CO, en donde se informa las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la debida notificación personal.

No obstante, pese a que dicha comunicación fue recibida y que en el expediente administrativo se registra que, acudiendo a distintos medios de localización, se logró la comparecencia de la señora **NUBIA ESPERANZA YAMA PASTAS**, identificada con cédula de ciudadanía 27.232.974, titular inscrita en falsa tradición del predio identificado con RUPA 2-0020, a través de su apoderada, la **DRA. AURA ELISA CABRERA MONTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.732.034, a quién se realizó diligencia de notificación personal del Alcance a la Oferta Formal de Compra No. **DP-ALCOF-0895-02-23** el día veintiuno (21) de marzo de 2023; esta no fue recibida por la integralidad de los destinatarios, por tanto, en procura de asegurar su comparecencia se establece la publicación respectiva.

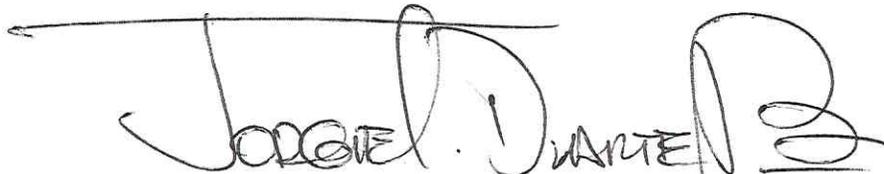
Así mismo dado que el predio requerido para el desarrollo del proyecto vial adolece de falsa tradición, ante el desconocimiento de información adicional de ubicación, corresponde asegurar la comparecencia de TERCEROS INDETERMINADOS, que puedan tener algún interés, razón por la cual se procede a publicar la presente citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda el Capulí Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 38+500, por el término de cinco (5) días.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., Y EN LA PÁGINA WEB.

EL cuatroce (14) de abril del 2023 A LAS 8.00 A.M.

DESEFIJADO EL veinte (20) de abril del 2023 A LAS 6:00 P.M



JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS.
Representante Legal.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Copia: Archivo.

Aprobó: J. Sanabria.
Revisó: A. Cerón.
Proyectó: A. Solarte.



